	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS	Código: SST-2025-003
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha 14/01/2025 versión: 3

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

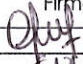
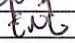
CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS está comprometida con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Los programas desarrollados en CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y de autocuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.


LILIANA RODRIGUEZ HURTADO
Representante Legal

	Nombre Completo	Cargo, Dependencia	Firma	Fecha
Aprobó:	Marly Sandoval Abreo	Responsable SST		14/01/2025
Actualizado por:	Erika Novoa López	Practicante SST		14/01/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Presidente Ejecutiva de Corpoturismo